

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1243

Impreso el día 5 de septiembre de 2019

Término del artículo 113: 16 de septiembre de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Primera** Exposición Provincial Hecho en Corrientes, llevada a cabo los días 18 y 19 de mayo de 2019, en la ciudad capital de la provincia de Corrientes. Expresión de beneplácito. **Brambilla.** (1.490-D.-2019.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Brambilla por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la I Exposición Provincial Hecho en Corrientes, que se llevará a cabo en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, los días 18 y 19 de mayo de 2019; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la Primera Exposición Provincial Hecho en Corrientes, que se llevó a cabo en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, los días 18 y 19 de mayo de 2019.

Sala de la comisión, 3 de septiembre de 2019.

*Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. –
Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Fernando
A. Iglesias. – Silvana M. Ginocchio. –
Gonzalo P. A. del Cerro. – María I. Guerin.
– María L. Masin. – Astrid Hummel.
– María F. Raverta. – Nadia L. Ricci. –
Alejandra Rodenas. – Walter M. Santillán. –
Gisela Scaglia. – Héctor A. Stefani. – Orieta
C. Vera González.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Brambilla por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la I Exposición Provincial Hecho en Corrientes, que se llevó a cabo en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, los días 18 y 19 de mayo de 2019. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la marca Hecho en Corrientes fue creada con el objetivo de revalorizar y fortalecer la identidad territorial y cultural de los bienes y servicios que ofrecen emprendedores e industrias radicadas en la provincia. Cabe destacar que este año se realizó la I Exposición Provincial Hecho en Corrientes, en la que se presentaron todos los productos adheridos al programa. Así, a través de su publicidad, se busca que cada vez más emprendedores se sumen a esta iniciativa que ha generado muchos beneficios económicos a los productores. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Primera Exposición Provincial Hecho en Corrientes, que se llevará a cabo en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, los días 18 y 19 de mayo de 2019.

Sofía Brambilla.